



## CONVOCATORIA PARA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS EN LA EBAU 2020.

El Personal de Administración y Servicios que desee colaborar en las tareas de apoyo con el Tribunal de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad podrá solicitarlo del 11 al 22 de mayo. Para ello no deberán incurrir en alguna de las causas recogidas en el el Capítulo I (artº 23 y 24) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

### Funciones

El personal de administración y servicios seleccionado realizará, entre otras, las **funciones de apoyo al Tribunal** que se recogen a continuación:

- Recogida y traslado de material de la Sede central a la sede de las pruebas y viceversa.
- Etiquetado y descabezado de exámenes durante las pruebas.
- Control de incidencias: altas, bajas, modificaciones de datos de estudiantes y comunicación a la Sección de Estudios de Grado y Máster.
- Asistencia al Tribunal dentro de las aulas, en caso de requerirlo.
- Comprobación y grabación de calificaciones.

### Calendario de actividades

- Reunión previa a la celebración de las pruebas, recogida de material y traslado a la Sede correspondiente: día **30 de junio** (convocatoria ordinaria) y **9 de septiembre** (convocatoria extraordinaria)
- Celebración de las pruebas: **días 1, 2 y 3 de julio 10, 11 y 12 de septiembre** en horario de mañana y tarde según el calendario publicado.
- Grabación y revisión de calificaciones: **9 de julio y 17 de septiembre**.

### Solicitudes

Las solicitudes se presentarán entre el 11 y el 22 de mayo, en la Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca <http://sede.usal.es> y de manera excepcional, podrán enviarse al correo electrónico [accesogrado@usal.es](mailto:accesogrado@usal.es).

Los actos sucesivos a la presente convocatoria serán publicados en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca (<http://ww.usal.es/web/ques/tablón-de-anuncios>).

| FIRMADO POR             | FECHA FIRMA         |
|-------------------------|---------------------|
| LOPEZ FERNANDEZ RICARDO | 07-05-2020 20:13:08 |

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm 1, 2.ª planta (Edificio de Rectorado) - 37071 Salamanca





**Criterios de selección, sorteo y reclamaciones.**

La lista de participantes en el sorteo junto con el número asignado se publicará, a partir de las 12 h. del día 26 de mayo, en el Tablón de anuncios electrónico de la Universidad de Salamanca, <https://sede.usal.es/web/guest/tablon-de-anuncios> y, a efectos informativos, en la página web de la Universidad de Salamanca.

Para cada convocatoria se elaborarán **DOS listados**: uno para aquellos que han participado en convocatorias anteriores y otro para los que participan por primera vez.

El personal seleccionado en la convocatoria ordinaria será excluido del sorteo de la convocatoria extraordinaria de manera que pueda intervenir en las Pruebas un mayor número de solicitantes.

El sorteo se celebrará el día 2 de junio.

El resultado del sorteo se publicará, a partir de las 12 h. del día 3 de junio en el Tablón de anuncios electrónico y en la página web de la Universidad de Salamanca.

El escrito de designación, así como las instrucciones correspondientes, se enviarán directamente a los interesados.

**Reclamaciones:** Los solicitantes que tras la publicación de la lista de participantes aprecien algún error en su situación personal, podrán presentar reclamación en el plazo de tres días hábiles siguientes a la publicación del listado.

La reclamación, dirigida a la Vicerrectora de Docencia en Grado y Evaluación de la Calidad, deberá presentarse en la Sede Electrónica <https://sede.usal.es/web/guest/registro-electronico>.

La resolución de las reclamaciones se realizará individualmente a cada interesado.

Salamanca, a fecha de firma electrónica

El Gerente de la Universidad de Salamanca

| FIRMADO POR             | FECHA FIRMA         |
|-------------------------|---------------------|
| LOPEZ FERNANDEZ RICARDO | 07-05-2020 20:13:08 |